VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.753.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 11, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones. Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramírez y Giraudier.

PROYECTOS DE LEY

Sello y timbre del Estado.

(*Continuacion.*)

6.º Las informaciones y documentos de prueba que se refieran á exenciones legales y en que deba acreditarse la pobreza de algun individuo, sin perjuicio de reintegro en los casos en que sea denegada la exencion por no haberse acreditado la pobreza.

7.º Los padrones de vecinos.

Art. 87. Los libros que se han expresado son reintegrables en papel de pagos al Estado, que se unirá á los mismos y podrán servir para varios años, siempre que en la primera hoja se certifique por el alcalde y secretario la fecha en que principia y el número de folios, estampando además el sello municipal.

Art. 88. Se extenderán igualmente en timbre de oficio los expedientes gubernativos que se instruyan por los ayuntamientos para el servicio de la administracion municipal ó de pósitos, en el caso de que no intervengan particulares á quienes favorezcan y aprovechen sus resoluciones. Igualmente pueden tramitarlos en papel simple con el sello de la corporacion, debiendo hacer al llegar á su término el reintegro.

RESPONSABILIDAD PENAL.

Art. 89. Corresponde á los funcionarios del Estado, diputaciones y ayuntamientos garantir el cumplimiento de los preceptos de este capítulo.

Art. 90. En los casos que comprenden los artículos 68 al 70 y 80 al 82 inclusive, el timbre, que será suelto, se exigirá en las cédulas de notificacion de las órdenes ó resoluciones en que se hagan las concesiones ó licencias á que se refieren, y se inutilizarán con su rúbrica por los interesados y se unirán á los expedientes respectivos. Sin este requisito no tendrán las providencias valor alguno, ni se llevarán á debido cumplimiento.

Art. 91. Los interesados que no empleen el timbre que corresponda incurrirán en la multa de 2 pesetas 50 céntimos, y el reintegro por cada documento en que la infraccion se cometa.

Art. 92. Los funcionarios del Estado, diputaciones y ayuntamientos que reciban ó den curso á algun documento que no esté en el papel de timbre señalado, incurrirán en igual pena y serán inmediatamente los responsables; teniendo derecho á repetir contra los interesados por la vía ordinaria para reintegrarse del anticipo que hacen en su lugar.

Art. 93. Los ayuntamientos y diputaciones cumplirán los artículos precedentes en los documentos que á cada una de estas corporaciones se detallan, bajo la responsabilidad del reintegro y la multa de 2 pesetas 50 céntimos por cada timbre que ha debido emplearse. Esta multa en su totalidad nunca podrá exceder de 500 pesetas cuando sean residenciadas para la investigacion del uso del sello por la administracion en un período dado.

CAPÍTULO VI.

Del timbre en títulos, diplomas y demás documentos de esta naturaleza.

TIPO PROPORCIONAL.

Art. 94. Los reales títulos, despachos, credenciales de empleos, cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de las carreras civil, militar ó eclesiástica, y se hallen remunerados por los presupuestos generales, provinciales ó municipales ó por los Cuerpos Colegisladores, é igualmente las certificaciones de declaracion de derechos pasivos, y los duplicados de dichos documentos cuando se expidan á instancia de los interesados, se extenderán en el timbre que corresponda al sueldo ó remuneracion segun la escala siguiente:

Sueldo anual.	Importe y clase de timbre	
Hasta 1.000 pesetas. . . .	2 pesetas.	Clase 10
De 1.000'25 á 2.000. .	5 »	á 7.ª
De 2.000'25 á 3.500. .	15 »	» 5.ª
De 3.500'25 á 6.000. .	25 »	» 4.ª
De 6.000'25 á 8.750. .	50 »	» 3.ª
De 8.750'25 á 12.500. .	75 »	» 2.ª
De 12.500'25 en adelante	100 »	» 1.ª

Art. 95. Las autoridades, jefes ó corporaciones á quienes corresponda expedir los títulos, credenciales y despachos, harán la regulacion de haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales, si no tuviesen sueldo fijo; y cuidarán bajo su responsabilidad de que se extiendan aquellos documentos en el timbre que corresponda.

Art. 96. Cuando por la naturaleza del destino, su carácter eventual ó cualquiera otra causa, no se expidiera título alguno, se reintegrará, cuidando el jefe respectivo de que se una á la credencial, el papel timbrado por la clase que corresponda, ó su equivalencia en el de pagos al Estado, segun el sueldo anual, y consignando la nota oportuna en el reintegro. Sin cumplir este requisito no podrá darse la posesion, debiendo expresarse en la nómina del primer haber que perciba, una nota que diga: «Este interesado reintegró el timbre correspondiente á su sueldo.»

Art. 97. Las actas de posesion en los alcaldes y jueces municipales se extenderán en el papel de timbre que determina la escala siguiente:

Poblaciones.	Alcaldes.	Jueces.
Madrid.	Timbre de 50 ptas.	25 ptas.
Capitales de provincia		
De 1.ª clase.	» 25 »	15 »
De 2.ª clase.	» 15 »	10 »
De 3.ª clase.	» 10 »	5 »
Capitales de partido. .	» 5 »	4 »
En los demás pueblos	» 4 »	3 »

Art. 98. Los secretarios de los juzgados municipales reintegrarán su nombramiento con papel de timbre del mismo valor proporcional que las actas de los jueces.

Las actas de posesion de los fiscales se extenderán en timbre de una peseta, tipo fijo.

Tipo fijo

Art. 99. *Timbre de 100 pesetas.—Clase 1.ª:*

Los títulos y cartas de sucesion que se expidan á los de Castilla que tengan aneja la grandeza de España.

Art. 100. *Timbre de 75 pesetas.—Clase 2.ª:*

1.º Los de títulos de Castilla sin grandeza de España.

2.º Los de grandes cruces de todas las órdenes, y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras.

Art. 101. *Timbre de 50 pesetas.—Clase 3.ª:*

1.º Los títulos de comendadores de todas las órdenes.

2.º Los de cruces de San Fernando de tercera y cuarta clase.

3.º Los títulos de propiedad de minas.

Art. 102. *Timbre de 25 pesetas.—Clase 4.ª:*

1.º Los de honores de empleos y dignidades de todas las carreras del Estado.

2.º Los de cruz y placa y cruz sencilla de San Hermenegildo, y de primera y segunda clase de San Fernando, expedidos á favor de jefes y oficiales efectivos.

3.º Los de Doctores en todas las facultades civiles y eclesiástica.

4.º Las patentes de invencion ó introduccion de máquinas, artefactos ó productos.

5.º Las reales patentes de navegacion.

6.º Los títulos de caballeros de todas las órdenes.

7.º Los títulos, despachos ó diplómas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado tipo superior en esta ley.

Art. 103. *Timbre de 15 pesetas.—Clase 5.ª:*

1.º Los títulos de licenciados en todas las facultades civiles y eclesiástica, aunque los últimos sean por certificados.

2.º Los ingenieros civiles, arquitectos é individuos facultativos del cuerpo de topógrafos.

3.º Los de notarios, escribanos, procuradores, de cualquier tribunal ó juzgado, sin distincion de fuero ni de grado.

4.º Los de bachiller, incluso los que por certificacion expidan los seminarios.

5.º Las licencias para ir á Ultramar.

6.º Las licencias para contraer matrimonio en aquellas clases que las solicitan.

Art. 104. *Timbre de 10 pesetas.—Clase 6.ª:*

1.º Los títulos de médicos forenses.

2.º Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y herradores.

3.º Los que habiliten para el ejercicio de cualquiera otra profesion no mencionada en este capítulo.

Responsabilidad penal.

Art. 105. Correspondiendo á las autoridades y funcionarios del Estado, civiles, militares y eclesiásticos, ayuntamientos y diputaciones el asegurar el cumplimiento de los artículos anteriores, incurrirán en la responsabilidad de 50 á 500 pesetas si toman razon ó dan la posesion de algun título ó nombramiento que no esté en el papel correspondiente de timbre, ó haya sido reintegrado. Igualmente pagarán el timbre que falte, reservándoles la accion civil para repetir contra el interesado.

CAPÍTULO VII.

Del timbre que debe usarse en los documentos de comercio.

DE LOS DOCUMENTOS DE GIRO.

Art. 106. Se consideran documentos de giro para los efectos de esta ley:

1.º Letras de cambio.

2.º Libranzas á la órden.

3.º Pagarés endosables.

4.º Cartas-órdenes de crédito por cantidades fijas, así como las delegaciones, abonarés y cualesquiera otros documentos que representen y constituyan, en forma de giro, entrega ó abono de cantidad en cuenta.

Tipo proporcional.

Art. 107. Cada documento de giro llevará estampado el timbre del precio que corresponda á la cuantía de la cantidad girada, segun la siguiente escala:

Cantidad.				Timbre.
Hasta 250	pesetas.			0'10
De	250'25	á	500. .	0'25
De	500'25	á	1.000. .	0'50
De	1.000'25	á	2.000. .	0'75
De	2.000'25	á	3.000. .	1
De	3.000'25	á	5.000. .	2
De	5.000'25	á	7.000. .	3
De	7.000'25	á	10.000. .	4
De	10.000'25	á	12.000. .	5
De	12.000'25	á	15.000. .	6
De	15.000'25	á	17.000. .	7
De	17.000'25	á	20.000. .	8
De	20.000'25	á	22.000. .	10
De	22.000'25	á	25.000. .	12
De	25.000'25	á	30.000	15
De	30.000'25	á	35.000. .	17
De	35.000'25	á	40.000. .	20
De	40.000'25	á	45.000. .	25
De	45.000'25	á	50.000. .	30
De	50.000'25	á	60.000. .	35
De	60.000'25	á	70.000. .	40
De	70.000'25	á	100.000. .	50

Las cartas-órdenes sin límite llevarán el timbre móvil de 25 pesetas.

Art. 108. El Estado tendrá para el comercio los documentos de giro expresados con el timbre especial que consta en la precedente escala.

Art. 109. Para los efectos de cantidad superior á 100.000 pesetas se empleará el timbre de 50 pesetas; pero será necesario visarle en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales, en donde habrá que satisfacer 50 céntimos por cada 1.000 pesetas, sin fraccion y contando esta siempre por 1.000 pesetas. El liquidador pondrá la nota de estar el efecto visado, número, fecha, su rúbrica y el sello.

Art. 110. El que reciba un efecto no timbrado con arreglo á los precedentes artículos tendrá la obligacion de devolverle al librador, ó persona que le haya endosado, para que se extienda en documento timbrado; pues sin dicho requisito es nulo y de ningun valor ni efecto.

(*Continuará.*)

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche se cantó en el teatro Real, por primera vez, la magnífica ópera de Meyerbeer, *Il Profeta*, siendo además el *debut* de la señora Pozzoni-Anastassi y del tenor Sr. Marin; así se explica que la sala del régio coliseo presentase un brillante aspecto, y únicamente pudiesen vender los revendedores *asientos* de palco á precios elevados. Los *paraisos* parece habian sido encargados con mucha *anticipacion*, y tal vez por esto no pudieron ponerse á la venta en el despacho, quizás contra los deseos de la empresa, sino un reducido número de dichas localidades.

La señora Pozzoni, que al presentarse en la escena fué saludada con unánimes aplausos, es siempre la eminente artista tan apreciada del público, si bien su voz, en algunas ocasiones, nos pareció algo velada. En el ária del segundo acto estuvo perfectamente, siendo muy aplaudida y llamada á la escena.

El *duetto* con la señorita Torresella, que cantó discretamente la parte de *Berta*, resultó algo desigual; pero en la escena de la catedral, así como en el quinto acto, nada dejó que desear, y obtuvo justos y entusiastas aplausos.

La actitud de una parte del público, de que más adelante nos ocuparemos, influyó sin duda en que la señora Pozzoni no pudiese lucir por completo sus facultades.

Al presentarse por primera vez un artista ante el público madrileño, natural es que tenga cierta emocion, y por lo tanto, se comprende que el tenor Sr. Marin, tan aplaudido en otros teatros, no estuviera en general á la altura de su reputacion.

Su voz es igual y agradable en los registros medios, pero para alcanzar las notas altas, tuvo anteanoche que esforzarse, por lo que dejó de dar á muchas frases la espresion necesaria. Por ser la obra elegida por la señora Pozzoni, presentóse en *Il Profeta*, ópera en que tantos aplausos han obtenido Tamberlick y Gayarre, y por lo tanto, esperamos oir al Sr. Marin en algunas óperas de su repertorio, para poder apreciar mejor su mérito artístico.

Una reducida parte del público no tuvo esto presente, y ya con el propósito de recibir mal á todos los artistas que se presenten en el régio coliseo, ó por protestar de la *claque*, poderosa y no siempre muy discreta, lo cierto es que al final de todos los actos se produjeron escenas impropias de aquel lugar, y que harán, sin duda, que ningun artista quiera contratarse para cantar en el teatro Real.

Llevar á los teatros muestras de desaprobacion hasta ahora empleadas sólo en los tendidos de las plazas de toros, nunca merecerá la aprobacion de las personas imparciales, pues hay otros medios de protestar más en armonía con la civilizacion y la cultura.

Los Sres. Carpi, Vidal y Roveri estuvieron muy bien así como el coro de hombres.

La orquesta algo descuidada; la grandiosa *Marcha de la coronacion* resultó sin brillantez.

Esperamos que en las sucesivas representaciones, *Il Profeta* ofrezca en su conjunto una ejecucion más perfecta.

Anoche, por indisposicion del Sr. Aramburo se suspendió la funcion anunciada. Esta noche, segunda representacion del *Profeta*.

—

Anteanoche se cantó en el teatro de la calle de Jovellanos, por primera vez en esta temporada, la preciosa y siempre nueva zarzuela *Jugar con fuego*, fundamento de la fama del maestro Barbieri.

El tenor Sr. Beltrami, que en dicha noche debutó, tiene buenas facultades y emplea su agradable voz con buen método de canto, siendo muy discreto y natural en su manera de declamar.

Los honores de la funcion correspondieron tambien de derecho á la señora Cortés, que brilló como nunca en la romanza del tercer acto, y sobresalió en el citado concertante, notablemente cantado por todas las partes y los coros, y que el público quiso oir dos veces, aplaudiendo con entusiasmo.

Los Sres. Ferrer, Subirá y Orejon merecieron tambien aplausos.

La orquesta, con la direccion del Sr. Vazquez, muy bien.

—

En el teatro de Lara se dispone para el dia 8 del presente una funcion dedicada á honrar la memoria del primero de nuestros poetas cómicos contemporáneos, D. Manuel Breton de los Herreros.

El Sr. Zamacois interpretará el protagonista de la preciosa comedia *Un paseo á Bedlam*, arreglo de aquel ingenio. El Sr. Riquelme el de *La familia del boticario* ó el *Amante prestado*, y el Sr. Maza el *Figurin* de *A lo hecho pecho*, que constituye una de las creaciones de este distinguido autor.

—

Esta noche, funcion de moda en el teatro circo de Price, se pondrá en escena *Un tesoro escondido*, que alcanza en dicho coliseo una acertada interpretacion. A juzgar por el selecto y numeroso abono y por el número de localidades pedidas, no dudamos que el circo estará *brillantísimo*.

—

Terminadas las representaciones en el teatro de la Alhambra, de *Don Juan Tenorio*, volverá á ponerse en escena el tan aplaudido drama de don Valentin Gomez *Un alma de hielo*.

—

Lo que no ve la justicia, es el título de un drama en tres actos que se estrenará mañana sábado en el teatro de la Alhambra, en cuya obra hará su debut la primera actriz doña Carolina Civili.

—

El programa del primer concierto de la eminente pianista *Sofía Menter*, que se celebrará esta noche en el teatro de la Zarzuela, es el siguiente:

1.º Primer concierto para piano con acompañamiento de orquesta, Liszt.—*Allegro maestroso. Cuasi adagio. Allegretto vivace.*

2.º *a*). Pastoral; *b*). Allegro, D. Scarlatti.—*c*). Romanza, Mendelssohn.—*d*). Estudio sobre las notas falsas, Rubinstein.

3.º *a*). Preludio en *fa* mayor; *b*). Estudio en *mi* menor; *c*). Vals en *do* sostenido menor; *d*). Mazurka en *re* mayor, Chopin.

4.º Tarantela de *La Mutta di Portici*, de Auber, Liszt.

Nota. Dirigirá la orquesta en el acompañamiento del concierto de Listz el Sr. D. Manuel Perez.

EN TÚNEZ

POR

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

de

G. G. Z.

(*Continuacion.*)

Los desventurados nómadas, al terminar su postrera jornada en el mundo, dejaron por única huella sus esqueletos insepultos, y el palo en que sujetaban sus tiendas, en derredor del cual aun habia restos desgarrados de sus sencillas vestiduras.

El terrible azote llegó hasta los animales, que perecian del tífus en los campos abandonados. Decian los ancianos del país que no habian oido nunca hablar á sus mayores de un desastre parecido.

Los espíritus fuertes y generosos revelan siempre sus grandes cualidades en las épocas calamitosas; y así sucedió que Mr. Fossier, conmovido por los sufrimientos de los habitantes de su aldea, no economizó ni cuidados, ni penas, ni dinero para mejorar la triste situacion en que todos ellos se encontraban. Compró en el extranjero grandes cantidades de trigo que hizo llevar á la Goleta á sus espensas, lo distribuyó generosamente entre sus vecinos y arrancó de este modo á la muerte centenares de víctimas que aun hoy le colman de bendiciones y piden al Profeta que guarde largos años sus dias.

El resultado de la catástrofe fué el siguiente:

Las 90.000 *mechías* (1) de terreno que habia en cultivo, quedaron al año siguiente reducidas á 8.000 por falta de brazos y semillas; despues fueron elevándose gradualmente, y en 1870 las tierras en labor llegaban ya á 32.000 *mechías*.

Y debo consignar, en honor de la verdad, que la administracion del país ha contribuido mucho á tan feliz resultado, cortando con mano firme los antiguos abusos é inaugurando una era de regularidad y justicia. La esperanza, en consecuencia, renace en todos los corazones, y hay motivos fundados para suponer que con el tiempo podrán repararse perfectamente todas las calámidades pasadas.

XI.

Rhadés.—Derecho de asilo.—Almuerzo en casa del general Kheredine.

La prudencia exagerada y la loca temeridad, son dos escollos que debemos tratar de evitar en todas las circunstancias de la vida. A medida que multiplicaba mis correrias por las inmediaciones de Túnez, me convencí más y más de los infundados temores que tenian aquellos que me aconsejaron tomase todo género de precauciones para mi seguridad mientras estuviese en territorio de la regencia.

Dí con M. le Rey largos paseos á caballo en todas direcciones, sin experimentar jamás el menor contratiempo.

Los habitantes de Rhadés, pintoresca aldea situada muy cerca de la Goleta, tienen principalmente fama de muy osados y fanáticos. Muchas veces me habian dicho mis amigos:

—No vaya Vd. á Rhadés. Allí corren los europeos un verdadero peligro.

Sin embargo de esto, una vez tuve el deseo de visitar la referida poblacion; M. le Rey se brindó, como de costumbre, á acompañarme; montamos á caballo un amanecer, y nos pusimos en marcha. Cuando llegamos, qué fué muy de mañana los habitantes, que estaban agrupados en la plaza, nos miraban con cierta extrañeza, pero sin inquietarnos lo más mínimo. Salimos á recorrer las cercanías, empleando unas tres horas en la excursion, y al regreso encontramos el pueblo lleno de compradores y vendedores, por ser precisamente dia de mercado. La prueba iba á ser decisiva. Dirigimos los caballos al café atravesando por medio de la multitud, y cuando me preparaba á echar pié á tierra, un árabe se presentó muy solícito á coger las riendas de nuestras cabalgaduras. Despues de entregárselas, entramos en el establecimiento, cuyo dueño nos ofreció inmediatamente dos taburetes.

Saboreando mi taza de excelente moka, saqué la petaca y ofrecí cigarros á los que tenia más próximos, diciéndoles que era tabaco de Constantinopla; yo sabia que Stambul goza entre los árabes de un prestigio igual al que tiene París sobre los europeos. Circularon los cigarros de boca en boca; su aroma pareció agradar sobre manera á los naturales de Rhadés, que me dieron por señas las gracias, y entonces los dirigí la palabra en turco, pues como he dicho antes de ahora, el árabe tunecino me era casi desconocido. Inmediatamente llamaron á un individuo para que sirviese de intérprete. El hielo estaba roto; íbamos á entendernos. No tengo bien presente cual fué el motivo de nuestra conversacion, pero sí recuerdo que me escuchaban muy atentamente, que sus fisonomías perdieron poco á poco el aire reservado peculiar de los árabes, y que nuestra despedida fué tan cordial como afectuosa. Y cito este incidente sin importancia, para demostrar, que cuando viajamos por países desconocidos, no podemos ni debemos dar entero crédito á los informes que nos suministran, pues suelen ser, en muchas ocasiones, hijos de una imaginacion impresionable, tímida ó atrevida.

La mezquita de Rhadés ha tenido durante un largo período de años el derecho de asilo. Orgullosos sus naturales con semejante privilegio, no permitian entonces á los *infieles* hollar con su planta el sagrado recinto, y de aquí la prevencion que tenian en tiempos atrás hácia los extranjeros. Pero hoy ha caido aquel privilegio en completo desuso, y con él ha cesado tambien la hostilidad contra los cristianos.

La ciudad de Keirouan ha sabido sostener hasta hoy el derecho de asilo, y tiene, por lo tanto, el carácter de sagrada. Y tal repugnancia inspiran los europeos á sus naturales, que hace poco tiempo dos empleados de telégrafos que fueron allí por órden del Gobierno para establecer una estacion telegráfica, tuvieron que salir de Keirouan á uña de caballo, perseguidos por los gritos y silbidos de la multitud y por alguna que otra piedra lanzada por los chiquillos. El apoyo de la autoridad no fué bastante para impedir aquel brutal recibimiento.

Otra mezquita de Túnez, en la cual sólo pueden penetrar los musulmanes, goza tambien de este preciado privilegio, sobre todo en un país donde los delitos cometidos contra las personas, comprendido el homicidio, pueden ser legalmente perdonados por dinero. El culpable que se ampara bajo sus bóvedas, suele ser generalmente perdonado, á menos que la gravedad del delito se oponga terminantemente á ello; en este caso, y para no violar el asilo, se levantan inmediatamente paredes de cal y canto en el sitio donde se ha refugiado, y el criminal tiene que optar por salir de la mezquita ó morir emparedado con los horribles sufrimientos del hambre. Esto recuerda el suplicio que en Roma se imponia á las vestales infieles.

(1) Cada *mechía* equivale aproximadamente á 12 hectáreas.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

—

(3 DE NOVIEMBRE)

La crónica parlamentaria del dia, por lo que al Congreso se refiere, consiste toda ella en el discurso superabundantemente prolijo y de grandes dimensiones que pronunció hoy el Sr. Carvajal, consumiendo turno en contra de la contestacion al Mensaje de la Corona. El Sr. Carvajal trazó el cuadro de la política del Gobierno, del modo y manera que tuvo por conveniente, con gran pasion y poca verdad histórica. Habló tambien el Sr. Carvajal de la batallona cuestion de Saida, repitiendo en este punto, más que nada, los argumentos del Sr. Silvela, ya rebatidos victoriosamente. De modo que el discurso de esta tarde encierra en el fondo dos únicas cosas. Por la primera se viene en conocimiento de adonde lleva la pasion, cuando de censurar á los Gobiernos se trata; y por la segunda, de los talentos parlamentarios del Sr. Carvajal, orador siempre correcto y elocuente.

Nosotros, que dispensamos de buen grado al señor Carvajal que haya amontonado hoy censuras contra un Gobierno que tiene la gloria de haber restablecido la libertad política, hemos, sin embargo, de dolernos que persevere en las feas costumbres de amenazar á cosas é instituciones, que deben estar muy por encima de las luchas diarias de la política. Además, el orador democrático no debe olvidar nunca, que dadas las actuales circunstancias en que se halla colocado, no tiene en el Parlamento más representacion que la de su persona, muy respetable y digna por cierto, pero que no basta para creerse en el derecho de censurar á un Gobierno, que cuando ménos, representa una parte de la opinion pública. Comprendamos la lucha de partidos contra partidos, pero la lucha del hombre aislado contra un partido, nos parece una locura insigne. ¿En nombre de que intereses hablaba esta tarde el Sr. Carvajal? ¿Qué doctrina, apoyada por la voluntad unánime de un partido, oponia el orador democrático á la doctrina del Gobierno? ¿La doctrina democrática? ¡Pues valiente caos, donde hierven en combustion incesante las luchas enconadas y los ódios de muerte!

El discurso del Sr. Carvajal, que repetimos que como modelo de oratoria es como todos los suyos, galano y flúido, ha consumido enteras las horas de sesion, causa por la que nadie ha podido contestarle, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Dávila, á quien sigue en turno para hablar sobre cuestiones de Hacienda, el Sr. Cos-Gayon. Y la crónica parlamentaria del dia da fin al llegar á este punto de nuestro relato, sin que podamos aumentar ni quitar tilde. El Consejo de ministros celebrado esta mañana, no ha ofrecido nada de extraordinario. Las discusiones de los radicales tambien van perdiendo el interés de novedad, y hasta del extranjero lo más importante es la derrota de Bismark en las elecciones. Por consiguiente, hoy es un dia poco socorrido en sucesos, lo cual, si como periodistas lo sentimos, como políticos lo celebramos mucho, porque esto prueba que la situacion política reina en medio de una calma octaviana, producto y resultado de las satisfacciones de la conciencia pública.

A la hora en que cerramos estas líneas, celébrase el banquete que á los Sres. Martos y Montero Rios dan sus amigos políticos, el cual no tendrá otra importancia que la ratificacion de aquellos señores en sus ideas de gubernamentalismo y moderacion. Tambien esta noche se reune por última vez la junta central de los radicales intransigentes, haciendo todo creer que por ahora, zorrillistas y salmeronianos mantendrán el *statu quo* establecido, por creer que seria de mal efecto una nueva ruptura. A nosotros nos parece que donde hay tantas, una más no supone cosa, pero en fin, como estos asuntos son agenos á nuestro cuidado, allá se las hayan las partes, que ni quitamos ni ponemos rey. Esta noche á las nueve tambien se ha reunido la comision de presupuestos. Y como no sabemos ni creemos que haya más, nos despedimos de nuestros amigos hasta mañana.

UNA PERSONALIDAD.

El Sr. Carvajal pronunció ayer un elocuente discurso, que, entre otros defectos, tuvo el de ser muy largo, excesivamente largo. Pero dejemos á un lado la forma siempre bella de los discursos del Sr. Carvajal, para fijarnos un poco en el fondo, que es lo que importa. Sabido es que el Sr. Carvajal pertenece á la democracia, y que se cuenta en el número de los demócratas que miran con benevolencia al actual Gobierno. Eso es cuando ménos lo que se dice y se afirma, por más que los discursos del Sr. Carvajal demuestren lo contrario, como sucedió ayer precisamente.

No es mala benevolencia la del Sr. Carvajal, que empieza por combatir rudamente al Gobierno y acaba por poner en las nubes á los conservadores. Pero de esto no nos quejamos nosotros, que cada uno es libre de hacer lo que mejor le parezca, y muy dueño es el Sr. Carvajal de su palabra para ponerla al servicio de la democracia en primer término, y en segundo, sin quererlo de seguro, al de los Sres. Cánovas y Silvela. En lo que ya no puede usar de tanta libertad el Sr. Carvajal, es en lo tocante á definir la benevolencia, suponiendo que trae su orígen de algo parecido á un convenio celebrado entre el Gobierno y los demócratas. Una cosa es que el Sr. Carvajal alabe á los conservadores, y otra muy distinta que diga y afirme que existen convenios imaginarios entre sus amigos y los nuestros.

El Gobierno no ha celebrado con los demócratas ningun pacto, ni tiene adquirido ningun compromiso con los demócratas. El Gobierno tiene compromisos adquiridos con el país, tiene promesas hechas al país y sabrá cumplirlas. Si el cumplimiento de esas promesas le acarrea benevolencias demócratas, seguirá su camino lo mismo que si le acarrease enérgicas censuras, porque el Gobierno, de lo que trata, es de realizar su programa y llevar á cabo aquellas reformas que en su opinion han de proporcionar grandes bienes al país y servir de sólida base á las instituciones. Acerca de esto no abrigue ninguna duda el Sr. Carvajal.

Muy posible es que cuando el orador demócrata se entere de los propósitos del Gobierno retire aquella su teórica benevolencia, que luego en la práctica se traduce en aplausos á los conservadores; pero ¿qué remedio? tendremos que consolarnos. Al fin y al cabo, el Sr. Carvajal, persona muy apreciable, orador muy elocuente y demócrata muy distinguido, no pasa de ser una individualidad aislada que navega por cuenta propia y sin que nadie le siga por los mares republicanos, en los cuales, cada personaje capitanea una fraccion diminuta, pero siempre más numerosa que la del Sr. Carvajal. Esta es la verdad clara y desnuda, que hace que las amenazas del elocuente orador no sean temibles.

Y por cierto que no sabemos cómo los conservadores, que tan alarmados se mostraban ayer, no tuvieron en cuenta la anterior consideracion. El Gobierno en cambio túvola muy presente y permaneció muy tranquilo como era lógico y natural. ¿En nombre de quién hablaba el Sr. Carvajal? ¿Qué benevolencia pierde el Gobierno al perder la del ilustre diputado por Gaucin? Pues no pierde ni más ni ménos que la benevolencia del señor Carvajal, muy importante tratándose de un individuo, insignificante por todo extremo tratándose de un partido.

Por lo demás, el Gobierno, que no compra ni ha comprado nunca ni comprará jamás la benevolencia de nadie, no teme perder la única benevolencia que desea conservar siempre, la de la opinion pública. Y no teme perderla, por la sencilla razon de que aspira á gobernar bien y á plantear todas las reformas que lleva escritas en su programa á medida que el tiempo vaya ofreciendo comodidad y ocasion. Y como el Gobierno cumpla esto, que sí lo cumplirá, y satisfaga todas las aspiraciones de la masa general del país, bien puede vivir sin alarmarse, que lo mismo la izquierda democrática que la derecha conservadora, tendrán que mostrarse benevolentas á pesar suyo.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ha dicho *El Correo*, y algun colega ha reproducido la noticia, que en el seno de la diputacion catalana se dibujaba una disidencia y se preparaba, por ende, la separacion de uno de sus más activos é importantes miembros.

No ha sido bien informado *El Correo* y ya se convencerá de que en la diputacion catalana reina la más envidiable armonía, cuando vea que sigue trabajando para lograr el triunfo de sus designios con la misma fé y con igual ardor que desde el primer dia.

El Cronista felicita al país y se felicita á sí mismo por el desenlace de la tragedia radical.

Si este suceso se hubiera verificado cuando mandaban los amigos del colega, Dios sabe los festejos públicos que celebrarian para conmemorar lo que acaso llamaran triunfo de su excelente política.

¡Y quién sabe si á la consabida lista de sus hazañas y al lado de la terminacion de dos guerras civiles, que nunca se les cae de la boca, añadirian la ruptura de relaciones entre los martistas y los zorrillistas!

El Siglo Futuro encabezó su número de ayer con una entusiasta y cariñosa felicitacion á D. Cárlos por el dia de su santo.

La Fé no dice una palabra y *El Fénix* se calla como un muerto.

¿Le felicitarán mañana?

Allá veremos. Si no lo hacen demostrarán, una vez más, que se ahonda por momentos el foso que separa á los Sres. Nocedal (padre é hijo) de los Sres. Vildósola y Suarez Bravo.

A no ser que *La Fé* y *El Fénix*, deseen *in petto* á D. Cárlos toda clase de felicidades y no se atrevan á decirlo, que todo podria suceder.

Leemos en *La Epoca*:

«Pregunta LA MAÑANA si en el caso de presentar el Ministerio los presupuestos en Abril á las Córtes no disueltas, aseguraríamos que los conservadores no pondrian obstáculo á su planteamiento.

Pues lo aseguramos. Los conservadores se limitaban á pedir que se cumpliera la Constitucion, y ni las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, ni la de presupuestos, ni la de crédito, pues la conversion pudo hacerse ya entonces, habrian hallado dificultades.

Nuestros principios de gobierno nos imponian esa conducta.»

Estimamos en tanto la buena fé del colega, que no ponemos en duda la sinceridad de su afirmacion por lo que á él se refiere.

Mas, permitanos una segunda pregunta:

¿Nos garantiza *La Epoca* que pensaban de igual manera *todos* sus correligionarios?

Catorce años se cumplen mañana desde que falleció uno de los varones que más contribuyeron en lo que va de siglo á dar esplendor á las páginas de la historia contemporánea de España: el Excelentísimo señor D. Leopoldo O'donnell y Joris.

Las eminentes cualidades que como político adornaban á aquel ilustre general y la gloria que como alentado caudillo supo alcanzar en la rudísima campaña de Africa, son méritos bastantes para que viva y se mantenga incólume el recuerdo de su fama y para que al rogar á Dios por el eterno descanso de su alma tributen desde nuestras columnas un homenaje de respeto á la memoria del primer duque de Tetuan.

Dice *El Cronista* que el elocuente y notable discurso pronunciado anteayer por nuestro querido amigo el Sr. Gullon sirvió para llenar un hueco.

¡Ya quisiera el colega que entre cada mil amigos suyos hubiese uno solo que supiera llenar huecos como el Sr. Gullon!

Trasladamos á *El Cronista* esta opinion de un periódico tan poco sospechoso para él como nuestro apreciable colega *El Progreso*, acerca del discurso que, segun el órgano conservador, *llenó un hueco* en la sesion de ayer:

«Una nota agradable tuvo la sesion de ayer y que ha de ser por todos muy aplaudida: el discurso del Sr. Gullon.

Perteneciente al pequeño grupo que se apellida elemento científico, de palabra fácil y galana, pudo fácilmente desde el primer momento captarse las simpatías de todo el auditorio.

La cuestion de Saida, la reorganizacion provincial y municipal y los presupuestos, cuanto en una palabra habia analizado el Sr. Silvela, fué objeto de su contestacion grave y séria como cumple á un hombre de su valer.

Es uno de los mejores discursos que hemos oido pronunciar desde el banco de comisiones.»

Realmente no debia extrañarnos la frase de *El Cronista*, pues ya sabemos que para él no hay otros discursos mejores ni tan buenos siquiera como los del Sr. Romero Robledo, y algunas veces los del Sr. Cánovas y *aliquando* los del Sr. Silvela.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

—

Gracia, 24 de Octubre 1881.

Sr. D. Pedro Diz Romero, Madrid.

Mi distinguido amigo: Me veo precisado á tomar la pluma para contestar á una série de impertinencias que he leido en *El Comercio Español* de esa, y copiadas de un artículo de *El Progreso* de la misma.

No me puedo explicar el por qué de poner en ridículo ciertas noticias que pongo de manifiesto, para neutralizar los efectos de las pretensiones, á mi entender antipatrióticas y absurdas, de los libre-cambistas, acudiendo, no al razonamiento, sino á hábiles lucubraciones, que son de efecto cuando estas no pueden ser rectificadas en el momento oportuno.

Con calma y resignacion sufrí los insultos que me fueron dirigidos inmerecidamente en cierto *meeting* libre-cambista por un ex-ministro, catedrático y que pasa por hombre sério. Una y otra vez se hace mencion de mi carácter de obrero, título que llevo con orgullo, pues que siempre he fiado mi subsistencia y la de mi numerosa familia en el sudor de mi frente, ejerciendo un trabajo digno y honroso, para desvirtuar, ó cuando menos atenuar el efecto que podrian producir en el público imparcial mis prácticos razonamientos; pero lo más sensible, es que estas inconveniencias habilidosas se inserten en periódicos que pretenden pasar plaza de demócratas progresistas liberales y adelantados.

El que suscribe es hombre práctico, y puede dar pruebas patentes á los redactores é inspiradores de *El Progreso*, que jamás se ha dirigido al «género fantástico,» ni en «Barcelona se cree á puño cerrado lo que sólo es producto de la fantasía.» Quédase esto para los que se agitan y bullen en los círculos de la fantasía y de los ideales utópicos.

No he puesto en duda en mis *Ecos* dirigidos al periódico que Vd. tan dignamente dirige, el que la elaboracion de la ley arancelaria de 1869 y sus bases no se hubiese hecho «con toda luz;» al contrario; lo que yo afirmé, y á ello me atengo, es el que fuese dicha ley una transaccion por parte de los que defendemos los principios de la escuela proteccionista, que es la ciencia económica verdaderamente nacional.

Lo que *El Progreso* pretende desmentir no es el hecho, sino que buscando detalles que en nada destruyen nuestras afirmaciones de que «los proteccionistas» no transigimos con la ley arancelaria, hace como el que se «ahoga:» se agarra á una barra de hierro candente.

Lo mismo importa para el hecho que presidiera el respetable Sr. Pastor ó el Sr. Bona. El caso fué que no hubo tal transaccion. Se comprende que hubiese alguna falta de memoria con respecto á las personalidades que presidian la junta de Aranceles.

Ignorábamos lo que explica el articulista sobre las concesiones de algunos vocales que él califica de comerciantes, pero sí hemos de rectificar el error en que incurre. Nosotros no hemos atacado á estos señores «sin piedad todos los dias;» muy al contrario, el que suscribe, ha sido alguna vez víctima de ciertos calificativos, por ciertos inmerecidos de alguno de los señores aludidos. Respetamos las individualidades desde el «tejedor al presidente del Consejo de ministros;» pero combatimos los ideales utópicos con principios prácticos, y si esto mortifica, no hay más remedio que hacer lo del «refran.»

Por más que el articulista pretenda negar que no se retiraron los vocales industriales, puedo afirmarle que, salvo muy raras excepciones, estuvieron ausentes de las secciones de la junta mencionada, y que el último de retirarse fué el malogrado naviero é industrial señor Tintoré.

Que se telegrafió para que comparecieran en la córte los más importantes industriales españoles, es cierto; que esto fué á excitacion de el que suscribe, apelo á la memoria y á la lealtad de mi respetable paisano D. Estanislao Figueras, que fué quien nos presentó al presidente del Consejo de ministros señor duque de la Torre.

Confiesa que fueron benévolamente acogidos por el Consejo de ministros, pero descuida el articulista manifestar un hecho, en el cual, la tenacidad del Sr. Figuerola hubiese promovido un conflicto sin la conciliadora intervencion del presidente del Consejo. Nuestra tenacidad, si así quiere calificarla *El Progreso*, es disculpable; «defendemos el pan nuestro y el de nuestra familia.» Podrá calificarse de egoismo, pero el que suscribe siempre se atiende al bien comun, moral y material y á la solidacion de la libertad y de la independencia económica y social de la patria.

Ni el que suscribe ni los industriales deben «callar» sobre la conferencia celebrada entre dos industriales, el señor Gisbert y el nunca bastante llorado D. Juan Prim. Lo del tanto por ciento que supone el articulista es una de las tantas exageraciones á que están acostumbrados incurrir los «escolásticos manchesterianos» para atacar y destruir el trabajo manufacturero español.

Jamás he acudido ni acudiré á sabiendas á la difamacion. Carezco de instruccion elemental, pero tengo la educacion suficiente para presentarme en donde se presenten los redactores de *El Progreso*.

En cuanto á la cuestion *capital* que fué objeto de las consideraciones de mis *Ecos* ó correspondencias, debo manifestar, que la salida del articulista que se busque en el *Diario de Sesiones* del Congreso los insultos dirigidos por el Sr. Figuerola al difunto Sr. Puig y Llagostera, es una salida de pié de banco. Todo el mundo sabe, que no constan en dicha publicacion aquellas palabras graves que puedan afectar la dignidad del Parlamento y la respetabilidad del Gobierno. Para afirmar lo que sobre el particular he escrito, apelo á los que, como el que suscribe, asistieron á aquella sesion nocturna del Parlamento. No contestaré al «error» que pone en evidencia del respetable difunto don Pascual Madoz. No entiendo de ardides parlamentarios; lo que sé de cierto, es que D. Laureano Figuerola se apoyó en un telegrama del mencionado Puig para rehuir la aceptacion de la enmienda, y lo que tambien es cierto, que de dicho telegrama no se habian hecho solidarias ninguna corporacion económica ni obrera, y por lo tanto, era solo de responsabilidad puramente personal.

Podria estenderme en más consideraciones, datos y rectificaciones, pero como el trabajo me llama, creo que será suficiente para ilustrar sobre esta cuestion al respetable público madrileño y á todos los españoles que sigan este asunto de vida ó muerte para el trabajo nacional.

Concluiré suplicando á *El Progreso* que no desdeñe, en el sentido en que lo hace, las defensas de un humilde obrero de los intereses de sus compañeros, de los suyos y de los de sus familias.

El nombre no hace la cosa. Para ser verdadero demócrata débese ser partidario de la mejora moral y material del proletariado.

Ya tendré ocasion de probar á *El Progreso* que es muy poco progresista, en el buen sentido de la palabra.

Dispénseme, señor director, si le ocupo un pequeño espacio de su periódico en defensa mia. Sino se involucrara en ello la causa del trabajo, hubiera dado la callada por respuesta.

Su afectísimo servidor que su mano besa,

JOSÉ ROCA GALÉS.

CÓRTES

CONGRESO

—

Extracto de la sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de Estado, Hacienda y Gobernacion.)

El señor ministro de la **Guerra** hace saber al Congreso que han sido remitidos ya á la Cámara todos los documentos y antecedentes pedidos por el Sr. Canalejas y Mendez.

Al mismo tiempo hace constar que el Gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por dicho señor diputado, y para la cual pedia los documentos citados.

El Sr. **Lopez Dominguez**: Todos ó casi todos los periódicos de Madrid, al dar cuenta hoy de la sesion de ayer, atribuyen al director de rentas de Cuba la exposicion en que se pide la abolicion inmediata de la esclavitud que yo presenté ayer. Y como no hay siquiera este empleo en Cuba y no fué esto lo que yo dige, ruego á la mesa haga constar en el *Diario de Sesiones* que la exposicion es del director del periódico que se publica en Cuba con el título *La América* y que se dice representante de la raza de color de aquella isla.

El Sr. **President**: Así consta en el *Diario de Sesiones* y así lo harán constar los periódicos cuando den cuenta de la rectificacion de S. S.

El Sr. **Carvajal** pide á la mesa que proponga y excite al patriotismo de la comision de gobierno interior para que se coloquen en los dos ángulos de este salon los retratos de los Sres. Rios Rosas y Rivero, los dos más grandes oradores de nuestro Parlamento.

El señor **Presidente**: No sólo propondré á la comision lo que S. S. desea, sino que interpondré mi influencia para conseguirlo, por abundar yo en los mismos pensamientos patrióticos de S. S.

El Sr. **Salamanca y Negrete**: Ruego á la mesa se sirva manifestar qué medios reglamentarios hay para recusar á un individuo del tribunal de actas graves que ha sido gobernador de provincias durante las últimas elecciones, y cuya conducta electoral no es muy limpia, porque tengo entendido que cuando no ofrece medios el reglamento en este particular, se han empleado en otras ocasiones las prescripciones de la ley orgánica del poder judicial.

El señor **Presidente** contesta que el señor general Salamanca ha resuelto en la segunda parte de su pregunta la duda que formula en la primera.

El Sr. **Alcalá del Olmo** pide al señor ministro de Hacienda varios datos y antecedentes relativos á asuntos económicos de Cuba y Puerto Rico que necesita tener presentes para cuando se discutan los presupuestos.

Juran el cargo varios señores diputados.

Orden del dia: El debate pendiente.

El Sr. **Carvajal** consume el tercer turno en contra.

Al discutirse—dice—el Mensaje que las Córtes anteriores dirigieron al rey D. Alfonso, dije que aquellas Córtes eran la contradiccion de la restauracion y que las próximas erian la negacion.

Y no me he equivocado, señores diputados; estas Córtes son la negacion más rotunda; más absoluta; más terminante de la restauracion de D. Alfonso XII. (Varias voces en la mayoría: No, no.)

El Sr. **Carvajal**: ¿Lo negais? ¿Decís que nó? Y si yo os lo probara con tanta claridad como mi pensamiento lo concibe, ¿qué diriais?

El Sr. **Dávila**: Es que eso no es posible.

El Sr. **Carvajal**: Buscad en los fundamentos del derecho político lo que la palabra restauracion significa, y vereis que no significa, como acaso supongais vosotros, monarquía, sino negacion de los principios anteriores. ¿Y cuáles eran vuestros principios anteriores? La revolucion de Setiembre y la Constitucion de 1869; y entre estos principios y los que ahora decís que profesais cabe mayor distancia.

Luego sois la negacion de la restauracion como antes he dicho. ¿Por qué no lo negais ahora? (Murmullos y sonrisas.)

No puede haber armonía entre vosotros, añade, porque teneis la corriente de la revolucion que os arrastra, y la de la reaccion que os retiene. En el seno de ese Gobierno y en el seno de esa mayoría, existen esas corrientes contrarias que harán sucumbir á ese partido.

Y si vosotros no estais unidos, si no teneis más que una armonía aparente, ¿con qué derecho hablais de la division de la democracia, atribuyéndoos esa gloria? La democracia está dividida profundamente dividida, es verdad, en la cuestion de forma de gobierno; pero se halla estrechamente unida en un triple principio: en el sufragio universal, en los derechos individuales y en la forma republicana.

Verdad es, ¿á qué negarlo? que no existe union, que no puede existir por ahora, que no existirá en mucho tiempo entre los demócratas; que la democracia está trabajada por corrientes y pretendencias diversas; pero existe un punto en que todos los individuos que en ese partido militan se hallan conformes; en el de aspirar á que no existan instituciones que están llamadas á desaparecer. (Murmullos.)

El señor **Presidente**: Ruego al Sr. Carvajal que no se corra demasiado. (Risas.)

El Sr. **Carvajal**: Señor Presidente, yo respeto mucho todas las indicaciones de S. S.; pero demasiado sabe que lo que he dicho está en el ánimo de todos los que como yo piensan.

El señor **Presidente**: Yo respeto el derecho del Sr. Carvajal, como el de todos los señores diputados; pero pido al propio tiempo á S. S. que respete y guarde la consideracion que se merece á lo que España acepta y considera como legítimo. (Muy bien, muy bien en los bancos de la mayoría.)

El Sr. **Carvajal**: Muy mal, muy mal, digo. (Voces en la mayoría: Muy bien; respete S. S. lo que todos respetamos y queremos.)

El Sr. **Carvajal**: ¡Ah, jóvenes impacientes! ¡cómo se conoce vuestra inexperiencia, y al mismo tiempo cómo demostrais que no teneis bien arraigados vuestros sentimientos, cuando así os entregais á los delirios de la pasion!

Seguís en este punto las tradiciones y los procedimientos del partido conservador. (Varias voces entre los conservadores: No, no, nosotros no éramos así.)

Hace la historia de la actitud de la democracia desde el hecho de Sagunto.

Refiere cómo se hizo la Constitucion de 1876 y recuerda los discursos pronunciados cuando su discusion por los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Balaguer y Leon y Castillo.

Dice que el partido constitucional, á una Constitucion que no tenia alma, como la de 1876, ha querido dársela gobernando con ella, pero con el espíritu de la de 1869.

Afirma que los demócratas no deben vivir políticamente de la condescendencia del Gobierno, sino por el derecho que les corresponde y que exigen.

Dice que el Gobierno está obligado á reemplazar el censo por el sufragio universal.

Tambien—dice—debe el Gobierno conceder la libertad de imprenta y abrir la ley vigente.

Estas reformas esperábamos de este Gobierno, que eran la base de la benevolencia del partido democrático.

Pide amnistía para los procesados por delitos políticos, tanto los cometidos por paisanos como por los militares, sin que sea un obstáculo—añade—para estos últimos, la argucia que privadamente le he oido al general Martinez Campos, Y que no creo sea una indiscrecion revelar en público de que no han cometido delitos sino militares.

Ruega al Presidente le conceda algunos minutos

de descanso, y así se acordó suspendiéndose la sesion á las cinco menos cuarto.

Se reanuda la sesion á las cinco.

El Sr. **Carvajal** vuelve á ocuparse de la heterogeneidad que existe entre los individuos que componen el Gabinete, y dice que la benevolencia democrática subsistirá mientras el Gobierno siga la marcha iniciada por los Sres. Albareda y Leon y Castillo; pero que cesará tan pronto como dejen de cumplirse las promesas hechas en la oposicion.

Insiste el orador sobre este extremo, y teme que el espíritu reaccionario del Sr. Alonso Martinez defraude sus esperanzas y las de todos los demócratas, imponiendo su criterio al de todos los individuos del Gabinete.

A este propósito—añade—ocúrreseme á mí, enfrente de las dos tendencias que en el Gobierno existen, pensar de una manera parecida á como pensaba el Sr. Sagasta de otro gobierno del partido conservador en que habia elementos de la union liberal y del partido moderado.

Decia entonces el Sr. Sagasta á propósito de esto, que á aquel gobierno le iba á pasar lo que á un matrimonio que deseaba ver las procesiones de Semana Santa.

El marido queria verlas en Madrid, porque al propio tiempo presenciaria toda la ostentacion, todo el lujo, toda la munificencia de la córte; pero la mujer no era de la misma opinion y deseaba presenciarlas en Toledo, donde parece que existe más sublimidad en las materias religiosas.

Ninguno de los dos cedian, más como las fiestas se acercasen, pactaron una transaccion y decidieron quedarse entre Pinto y Valdemoro. (Risas.)

Pues bien, señores diputados, yo temo mucho que á este Gobierno le ocurra lo que al matrimonio del cuento. Yo temo se quede entre Pinto y Valdemoro en lo que al palanteamiento de las reformas prometidas se refiere; y si entre Pinto y Valdemoro se queda (risas), no será ciertamente por el Sr. Albareda ni por el Sr. Leon y Castillo, ni tampoco por el Sr. Sagasta, sino por el espíritu eminentemente doctrinario del Sr. Alonso Martinez.

Despues de esto el orador defiende el derecho del Sr. Silvela á ocuparse en las cuestiones de Hacienda, y no solo lo defiende, sino que censura al Gobierno por no haberle contestado, aplazando esta discusion para cuando los presupuestos se discutan.

Se extraña de que el Sr. Cos-Gayon no pidiera la palabra al tratar de estas cuestiones. (El Sr. Cos-Gazon pide la palabra.)

Trata despues de política internacional, y dice que el señor ministro de Estado pide á las oposiciones mucha parsimonia para tratar de asuntos diplomáticos, y sin embargo, ha consignado el señor marqués de la Vega de Armijo en *El Libro Encarnado* los documentos referentes á los asuntos de Sfax, que aún no están terminados.

En un período brillante el orador habla de la importancia que va tomando en Europa la política internacional, y encomia la necesidad de que llevemos nuestro prestigio y nuestro poder al Africa Septentrional, que es donde España tiene que realizar sus futuros y trascendentales destinos.

Nosotros queremos—dice—un ministro de Estado prudente y enérgico que conciliando estas dos cualidades, sepa salir airoso en todas las cuestiones de su departamento.

Nosotros queremos, para que la benevolencia exista, que sea un hecho el sufragio universal, los derechos individuales, la libertad religiosa, todo, en fin, lo que habeis prometido. ¿Puede hacerse esto? Sí; y sino lo haceis es porque teneis miedo á perder el poder; y si ese Gobierno no lo hace, no lo hará ninguno, porque no creo pretendais dejar esa gloria á una evolucion reciente (alude á la democracia-dinástica.)

Y entonces, si vuestras promesas son ilusorias, sino realizais lo que en la oposicion llamábais vuestros principios, si defraudais, en fin, nuestras esperanzas, ¿qué derecho nos queda?

Entonces nos queda, no un derecho, sino un deber, como en cierta ocasion dijo el Sr. Sagasta, el deber de la insurreccion. (El Presidente agita la campanilla; varios diputados felicitan al orador, entre ellos el Sr. Martos.)

El Sr. **Presidente**: Se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

EXTRANJERO.

En los pasillos del Parlamento francés se ocupan principalmente de las anunciadas interpelaciones sobre los asuntos de Túnez, las cuales se presentarán tan pronto como se constituya el Congreso. Se afirma que usarán de la palabra para pedir explicaciones al Gabinete Ferry, Mrs. Vaquet, Antonin Proust, Amagat, y otros notables oradores; y se dá como seguro que cada ministro sostendrá la discusion sobre aquello que se roce con su departamento.

La rapidez con que los diputados han decidido plantear sus interpelaciones ha desconcertado al parecer, á la derecha del Senado. Se cree que por ahora piense mantenerse á la espectativa. El proyecto de la interpelacion senatorial, ha sido confiado, para cuando llegue el caso, á Mrs. Buffet, Bocher, Batbie, duque de Broglie, general d'Andigné, Audren de Kerdrel y Numa Baragnon.

Sin embargo del calor con que es de suponer dirije sus ataques al Ministerio Ferry la extrema izquierda de la Cámara, hay motivos para creer que surgirá una excision, por consecuencia de la cual se dividirá indudablemente este grupo. Algunos diputados se niegan á reconocer la jefatura Louis Blanc-Clemenceau, y entre los disidentes se citan nombres tan importantes como los de Naquet, Saisant y Madier-Martjan. La proposicion del jóven diputado por Marsella, Mr. Clois Huges, determinará la ruptura; quiere éste que se pida de una vez la acusacion contra el Gabinete, mientras que muchos de sus colegas opinan que basta con solicitar la formacion de un expediente inquisitivo.

A juzgar por los despachos telegráficos que contienen los periódicos extranjeros llegados á nuestra redaccion por el correo de ayer, los franceses han desplegado para dominar la insurreccion tunecina en sistema de inflexive rigor. He aquí algunos de los hechos que en aquellas publicaciones encontramos:

«A los capitanes que desempeñaban el servicio de ronda en las avanzadas de Medjez-el-Bab, les dispararon dos tiros unos árabes que estaban ocultos en un olivar inmediato. Las balas pasaron sobre las cabezas de los soldados. El comandante del punto, tan pronto como tuvo conocimiento de lo sucedido, hizo decir al kalifa que si no se le entregaban los culpables en el término de seis horas iria á Medjez-el-Bab para fusilar diez notables; y entonces le fué remitido uno de los autores del atentado, al cual pasaron por las armas inmediatamente.

La columna Larroque *razió* las tribus disidentes hasta Djendanba, quemando y destruyendo las propiedades de Salah-Ben-Hamonda, uno de los jefes rebeldes.

El grueso de las fuerzas francesas se dirije hácia el Sur del territorio de la regencia donde se dice se encuentran hoy los rebeldes. Otros afirman que se han dividido en pequeñas partidas.»

—

Dice un periódico francés que para no despertar la susceptibilidad del Papa, el emperador de Austria no devolverá en Roma la visita al rey Humberto. Se cree que la entrevista tendrá lugar en Turin ó en Milan.

Mientras tanto, los Sres. Depretis y Mancini han recibido encargo de publicar una nota en la que se haga constar el verdadero carácter que ha tenido la conferencia de Viena. Y no falta quien afirme que la redaccion de este documento presenta algunas dificultades, razon por la cual aún no ha visto la luz pública.

Las oposiciones de la Cámara italiana han decidido interpelar al Gobierno sobre el viaje de S. M. Parece proyectan obligarle á decir si en la entrevista con el emperador de Austria, se ha tratado de todos ó alguno de los particulares siguientes,

1.° Renuncia de la Italia á la posesion de Trento y Trieste.

2.° Concesiones á la Santa Sede.

3.° Devolucion al ex-rey de Nápoles de los millones que Garibaldi encontró cuando hizo su entrada en la referida capital.

El 31 salieron de Viena los reyes de Italia, siendo acompañados á la estacion del ferro-carril por el emperador, la archiduquesa María Carolina y todos los archiduques.

La despedida de ambos soberanos fué sumamente afectuosa.

—

Leemos en las *Novedades de Nueva York*:

«Miéntras que Mr. Parnell y otros jefes del partido irlandés escuchan desde la cárcel de Kilmainhan en Dublin las vociferaciones del pueblo que protesta contra su prision y que apedrea á los soldados ingleses, los delegados de la Liga agraria O'Connor y Dillon Eagan pronuncian sendos discursos ante sus entusiastas admiradores de Nueva York, de quienes esperan y vienen á solicitar nuevos recursos y apoyo para la causa de Irlanda.

No podrán quejarse de su entusiasta recepcion desde el momento que fué avisado el *City of Brussels* hasta quedar instalados en el Hotel New York, ni de los aplausos que han merecido todos sus discursos de los muchísimos irlandeses residentes aquí y de los americanos que simpatizan con su casa. Del resultado positivo de su mision poco puede saberse todavía, más en cambio es fácil hacer conjeturas aproximadas sobre el efecto que la tolerancia del Gobierno americano en esas reuniones, en las que abiertamente se ataca á una nacion amiga, producirá en Inglaterra. Quizás en Lóndres no comprendan que la intervencion del Gobierno en este caso solo serviria para duplicar el interés dudoso que hoy excitan los emisarios irlandeses. La misma amplísima libertad que se les otorga para decir cuanto pueda ocurrírseles ha de agotar más pronto su inventiva y entonces... los jefes de la Liga se volverán á Irlanda como hizo el año pasado el mismo Mr. Parnell, sin haber causado por aquí con sus discursos el daño que su presencia y su palabra pudieron originar en los tumultuosos *meetings* de Cork, de Limerick y de Dublin.»

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

—

Manila 1.°—Hoy ha salido para la Península el vapor correo *Barcelona*, del marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Barcelona 2.—Ayer salió de este puerto el vapor correo *Magallanes*, del marqués de Campo, conduciendo el pasaje y la correspondencia pública y oficial para el archipiélago filipino.

Lóndres 3.—El periódico el *Standard* dice esta mañana que el Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, visitará en breve al embajador de Francia en Roma para darle explicaciones sobre el reciente viaje del rey Humberto á la córte de Austria.

El Sr. Mancini declarará que la entrevista del rey de Italia con el emperador Francisco José ha sido un acto de cortesía más que político, y que si algun resultado puede tener será afianzar más y más la paz europea.

No se confirma el rumor de que el Sr. Gladstone tenga el propósito de presentar la dimision de su cargo.

Varias ciudades de Irlanda han recibido nuevos refuerzos en vista de la grande agitacion que reina en ellas.

La derrota del partido liberal en las elecciones de ayuntamientos, ha producido cierta sensacion.

París 3.—Segun los últimos telegramas de Túnez, han salido de Kairouan pequeñas columnas con objeto de perseguir á los insurrectos que andan dispersos y desorganizados.

Hasta que termine la discusion sobre las interpelaciones, no presentará la dimision el Gabinete Ferry.

Créese que hasta el miércoles no podrán terminar dichos debates.

París 3 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 exterior español, 26'30.
Idem interior, 26'75.

Roma 3.—Se asegura que el agente nombrado por Inglaterra cerca del Vaticano ha recibido instrucciones para pedir al Papa que desapruebe de una manera pública y solemne el proceder de la liga agraria de Irlanda, como contrario á los principios de la moral.

El episcopado irlandés, que segun parece habia consultado préviamente á Roma, sobre la conducta que debia seguir en presencia de de la situacion de la isla, se propone dar nuevas pastorales reprobando altamente las predicaciones de la liga agraria.

Las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno inglés son muy afectuosas y se considera seguro el próximo nombramiento de un representante oficial de la Gran Bretaña, acréditado cerca de la Santa Sede.

París 3.—El Sr. Gambetta se ocupa sériamente de la formacion de su gabinete, ante la seguridad de ser llamado al poder.

Se afirma que la candidatura ministerial es la misma que se viene anunciando hace dias, á pesar de que nada hay aún de positivo, tropezando el Sr. Gambetta con la dificultad de no tener carteras bastantes para satisfacer las exigencias de los dos grupos que deben constituir la nueva mayoría.

Además hay razones de conveniencia que le aconsejan contar con algunos de los actuales ministros, idea que es vivamente combatida por muchos de sus amigos.

Todos los buques de la escuadra francesa que se hallaban en la Goleta (Túnez) han zarpado de aquel puerto dirigiéndose á Tolon.

Londres 3.—Bolsa, 3 por 100 exterior español, 26 3/4.

París 3.—Bolsa:
Fondos franceses: el 3 por 100, 84'80.
El 5 por 100, 116'00
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 1/2.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 46.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, 000.
Consolidados ingleses, 99 13/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 13/16
Idem interior, 26 1/2.
Deuda amortizable exterior, 47 1/16.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, 00.

París 3.—Cámara de los diputados.

Se procede á la eleccion de presidente de la Cámara, resultando elegido el Sr. Brisson por 347 votos contra 33 que obtiene el Sr. Larochefauld y 16 el Sr. Jolibois.

Es probable que la discusion sobre los asuntos de Túnez no comience hasta el lunes.

El Gabinete no presentará su dimision hasta despues de la discusion.

Terminada esta, el Sr. Gambetta recibirá el encargo de formar gabinete.

Se asegura que el Sr. Chalemel Lacour, consultado por el Sr. Gambetta, ha dicho que no tendrá inconveniente en aceptar el ministerio del Interior.

Hoy se considera seguro su nombramiento.

Un despacho de Viena dice que los reyes de España son esperados en Enero próximo, en aquella ciudad, con objeto de hacer una visita á la familia imperial de Austria.

Túnez 3.—Ha salido para Tolon la escuadra francesa que se hallaba en la Goleta. No queda en dicho puerto más que la corbeta *Reina-Blanca*.

París 3 (noche).—Esta tarde ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Los tratados de comercio entre Francia y Portugal y entre Francia y Holanda se firmarán muy en breve.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real órden jubilando á don Fulgencio Jaen, registrador de la propiedad.

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por concurso la plaza de director de la escuela normal de Teruel.

—Otra mandando que se provean por oposicion ó concurso las cátedras de Bellas Artes.

—Otra disponiendo que una comision especial designe la proposicion más ventajosa para adjudicar el servicio de *La Gaceta Agrícola*.

NOTICIAS

Parece que el señor ministro de Hacienda se ha negado resueltamente á aceptar la serenata con que pensaban obsequiarle algunos individuos de las clases pasivas, en agradecimiento del beneficio que les ha dispensado con la rebaja del descuento.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba ayer muy aliviado del fuerte catarro que le retiene en cama.

Esta noche saldrá para Sevilla nuestro respetable amigo el general Prendergast, en cuya poblacion permanecerá hasta el dia 8 en que se trasladará á Jerez, y el día 10 se embarcará en Cádiz para la Habana.

Si la salud de la reina Cristina no lo impide, el sábado saldrá para Los Llanos S. M. el rey, á quien acompañarán la reina Isabel y las infantas. De la expedicion formarán parte unas cuarenta personas, entre las cuales están el duque de Sexto y el conde de Xiquena.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, ha fallecido en aquella ciudad el gobernador militar de la plaza, mariscal de campo, D. Vicente Villalon.

Se indica para el cargo de director del Depósito Hidrográfico al capitan de navío D. Ramon Martinez Pery, comandante de la fragata *Sagunto*.

Ayer tarde á las dos se efectuó, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, la primera de las 50 sesiones que ha de celebrar consecutivamente la diputacion provincial de Madrid.

Fueron aprobados, sin discusion, los expedientes de diferentes ramos formados en el interregno de las sesiones.

Acto continuo se declararon vacantes las plazas de los diputados Sres. Larroca y García Moreno; y finalmente, se presentó á la mesa una proposicion firmada por los Sres. Casá, Lab-jos y otros, á fin de elevar al Gobierno una respetuosa exposicion pidiendo se sirva explicar en qué forma han de entenderse y aplicarse los artículos 32, 33 y 42 de la ley provincial.

Puesta á discusion, fué aprobada y declarada urgente.

La asociacion de Profesores Mercantiles en su sesion de anteanoche, desechó el proyecto de reforma de las carreras de comercio y administracion civil que habia redactado su junta directiva. Es de lamentar este resultado, porque si el expresado proyecto, que hemos examinado detenidamente, hubiera sido aprobado por la junta general de la asociacion y aceptado en principio por el ilustrado señor ministro de Fomento, tan amante del desarrollo de la instruccion pública, tendriamos la esperanza de ver elevada en nuestro país la situacion comercial y administrativa, tan deficiente en la actualidad, que por su abandono se hace imposible la aplicacion de importantísimos conocimientos al desenvolvimiento de los intereses materiales de la nacion. Esperamos, sin embargo, que la asociacion mencionada formará nuevo proyecto en un breve plazo, y no dejará abandonado un asunto de tan vital interés para el país y para las carreras expresadas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'90 al contado y fin de mes; subvenciones á 59'10; amortizable á 49'65. Operaciones.

Anoche á las diez intentó arrojarse por el viaducto un sugeto de unos cuarenta años, siendo detenido por los guardias de seguridad. Se ignoran los móviles que le condujeron á tal extremo.

Anoche celebró el comité central del partido progresista-democrático su sesion última por ahora. Tratóse del nombramiento del presidente y vicepresidente primero del mismo comité, en vista de la dimision presentada por los Sres. Figuerola y Cervera respectivamente; pero no fueron aceptadas estas dimisiones, y por consiguiente no hubo nueva eleccion.

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en el *Fomento de las Artes*, la segunda conferencia para adultos, que estará á cargo del señor Prieto y Prieto, versando su disertacion sobre el tema siguiente: *La mendicidad.—Su origen, sus causas y efectos en los pueblos civilizados.*

El domingo próximo á la misma hora se verificará la inauguracion de las establecidas para la instruccion de la mujer, estando la primera á cargo de D. Segismundo Moret y Prendergast.

Anteanoche se verificó en Lhardy el banquete con que el Sr. Abascal obsequió á los concejales del ayuntamiento, faltando únicamente los señores Cervera, Montero Rios y Eguiluz, los dos primeros por tener que asistir á la reunion del casino democrático y por enfermedad el último.

Varios fueron los brindis pronunciados al terminar el banquete, siendo los más importantes los de los Sres. Dávila y Santibañez por los asuntos en ellos iniciados.

Por indicaciones del Sr. Dávila, se acordó:

1.° Presentar en la próxima sesion una proposicion concediendo pensiones y socorros á los obreros que se inutilizan en el ejercicio de sus funciones, ó en caso de defuncion á sus viudas ó hijos; siendo además por cuenta del ayuntamiento los gastos que se originen durante su cura.

2.° Abrir en un breve plazo al servicio público la prolongacion de la calle de Santa Isabel, para poner esta zona en comunicacion directa con la Ronda de Atocha.

Las proposiciones del Sr. Dávila fueron muy bien acogidas por todos los comensales, manifestándole el Sr. Abascal que tenia la seguridad de que fuesen aprobadas por unanimidad al darse cuenta de ellas en la próxima sesion.

El Sr. Santibañez propuso y fué autorizado para presentar á la corporacion un proyecto que sirva de base al desarrollo de la enseñanza de la mujer, creando para ello un establecimiento de instruccion.

El banquete que comenzó á las siete, terminó á las diez y media, habiendo reinado en la reunion la mayor armonía, olvidándose de la política para para ocuparse de los asuntos municipales y de la necesidad de velar por los intereses y bienestar del vecindario de Madrid.

La niña de tres meses que como recordarán nuestros lectores fué envenenada con fósforos por otra de diez años próximamente, en una caseta inmediata á la estacion de las Delicias, ha fallecido víctima de la intoxicacion.

En la tienda núm. 9 de la calle de la Esgrima, fué descubierto en las primeras horas de ayer mañana, un escalo que se comunicaba con la alcantarilla.

Reconocida esta por órden de la autoridad judicial que estaba de guardia, no se encontró herramienta alguna, pero sí inequívocas pruebas, á juzgar por las huellas que habia en el terreno, de ser más de dos los autores del escalo.

Ha resultado cierta la noticia de que los dueños de la fábricas de tejidos é hilados de Mataró se han dado de baja en las matrículas de la contribucion industrial.

El Ateneo va á adquirir los terrenos situados entre las calles de la Libertad y de las Infantas, con objeto de proceder á la construccion de un edificio para aquella importante sociedad. Se emitirán acciones á 1.000 rs., en cantidad de 1.600, que representarán un valor de 1.600.000 rs., y se denominarán «cédulas hipotecarias del Ateneo de Madrid.»

Tambien proyectan construir edificios para su domicilio social, El Círculo Mercantil y El Fomento de las Artes.

Ayer tarde un carretero tropezó en un carreton de mano con tan mala fortuna, que vino al suelo, pasándole la rueda del vehículo que guiaba por encima del brazo derecho, que le destrozó. Conducido á la casa de socorro del distrito de Buenavista, fué preciso amputarle el referido brazo, pasando luego en grave estado al hospital provincial.

El conductor del carreton fué detenido y puesto á disposicion del juzgado.

El carretero lesionado es de 43 años de edad, casado y tiene tres hijos.

Ayer mañana, en el paseo de la Castellana, intentó suicidarse un individuo, disparándose un tiro en el pecho, y causándose una herida gravísima. Conducido á la casa de socorro por disposicion facultativa, se le administraron lo últimos Sacramentos.

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Fomento los Sres. Moret, marqués de Riscal, Caballero (D. Andrés), Riaño, marqués de Mudela, Vicuña, Márquez, Alfonso, Prieto (D. José) y Gasset y Artime, que componen la comision española para la exposicion Universal de Roma, que tendrá lugar en 1885 á 1886.

Esta reunion ha tenido por objeto proceder á los nombramientos de presidentes y secretario para la comision ejecutiva, siendo elegido por unanimidad presidente el Sr. Albareda, del comité ejecutivo el señor marqués de Riscal y secretario del mismo el Sr. Vicuña.

Formaban tambien parte de la comision los señores Bañer, marqués de Valdeiglesias, Escobar (D. Alfredo) y Madrazo (D. Federico) que no han podido asistir á esta primera reunion por hallarse indispuestos.

Se ha reunido la comision especial de ensanche de la calle de Sevilla, para dar conocimiento de las proposiciones hechas por los propietarios de las casas que han de expropiarse.

El cónsul de España en Damasco participó anteayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

De *El Irurac-bat*:

«Hemos oido asegurar que hace dias falta de esta villa un alférez de la guarnicion ó de la reserva que fué á cazar al valle de Cuartango (Alava), y de quien no se ha vuelto á tener noticia alguna.

Sospéchase si el referido oficial será el individuo que, segun parte del juez municipal de aquel valle, se ha encontrado muerto sobre un árbol con una escopeta al pié del mismo.»

La prensa de Valencia habia dado conocimiento de la muerte de la maestra de escuela de Lonquilla señora Roselló, pero se ignoraban las causas.

El Mercantil, copiándolo de un periódico profesional, dice que se averigue si es cierto que encontrándose la anciana señora Roselló gravemente enferma, entró en su aposento una turba de desalmados con ánimo de arrojarla al rio: si lo es igualmente que á los lamentos de esta infeliz, que se sentia arrastrada en aquella direccion, acudió un alma caritativa que á duras penas pudo evitar que se consumara tan feroz atentado.

Ayúdesenos, dice el colega, á averiguar si al verse así contrariados estos salvajes, y para saciar de algun modo sus malos instintos, subieron al piso alto, y abriendo un boquete encima mismo de la cama donde se encontraba la enferma, vertieron sobre ésta dos cántaros de agua, y no contentos con esta *hazaña*, la llenaron luego de inmundicia.

Desfallecida y casi exánime se encontraba la pobre anciana, y pedia que se la facilitase algun alimento, no faltando quien le proporcionó una gallina por el módico precio de DIEZ DUROS.

En Villanueva del Grao ocurrió hace pocos dias el siguiente hecho:

Hallábanse en el juego de pelota de dicha poblacion dos sugetos, padre é hijo, cuando se suscitó una disputa entre el primero de ambos y un empleado de dicho juego, viniendo á las manos. Al ver esto el hijo, se avalanzó sobre el agresor con un cuchillo en la mano, dejándole muerto en en el acto.

Un pariente del muerto que intentó detener á aquel fué herido de gravedad en una ingle.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	»
		Id. de Agosto. . .	»
		Id. de Marzo. . .	»
3 p. 100 int. . . .	28,82	Id. de Julio. . . .	»
Pequeños.	»	Obras publicas. .	»
Idem fin de mes.	28,85	Res. de la C. de D.	100,20
Idem fin próximo	28,35	Personal.	»
3 p. 100 ext. . . .	29,00	—	
2 p. 100 amortiz.	49,90	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	»		
Id. fin mes. . . .	»		
Id. fin próximo. .	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m. .	54,00	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p. . . .	»	—	
2 p. 100 amortizable ext. . . .	49,33	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	58 95		
Id. fin mes. . . .	59,40		
Id. fin próximo. .	»	Banco de España.	451,00
Id. prima f. m. .	55,00	Id. Hipotecario.	»
Id. id fin. p. . . .	»	Céds. H. al 7 0/0.	»
Id. Alar a Santander. . . .	»	Id. id. al 5 0/0. .	100,50
		Billetes H. 6 0/0.	103,00
Bonos del Tes. c.	100 35	Acciones B. H. C.	115,00
Pequeños.	100,40	Banco de Castilla	107,75
O. B. y T. int. c.	100,35	Emprést.° cubano	102,00
Id. id. exterior c.	100,40	Tramvía de E. M.	97,50
O. sobre p. Adua.	100,40	Obligsos. de id. .	101,90

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.

París, á ocho dias vista, 4,97.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 28 80. Fin de mes, 28 e0. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

Santos de hoy.—San Cárlos Borromeo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María,

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en San Nicolás.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—8.—Funcion 15 de abono.—T. 2.° impar.—Il Profeta.

Español.—8 1/2.—T. 1.° impar.—D. Juan Tenorio.

Zarzuela.—8 1/2.—Primer concierto por la eminente pianista Sofía Menter.

Comedia.—8 1/2.—T. 1.°—El espejo.—Un almuerzo para dos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—(Moda).—Un tesoro escondido.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Un alma de hielo.—Suma y sigue.

Variedades.—8 1/2.—Mala sombra.—Una onza.—Industria moderna.—La cancion de la Lola.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.° impar.—La cancion de la Lola.—El ante-palco.—La funcion de mi pueblo.

Martin.—A las 8 1/2.—(Moda).—D. Juan Tenorio.—Juan el perdío.

Novedades.—A las 8 1/2 Moda. Reaparicion de miss Zaeo en sus prodigios de funambulismo, trapecio, estatuaria catapulta y arrojo.—La magia.—El clavel de la verdad.—La pantomima inglesa Las sombras.—Bailes, gimnasia, etc. etc.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

—

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIFINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

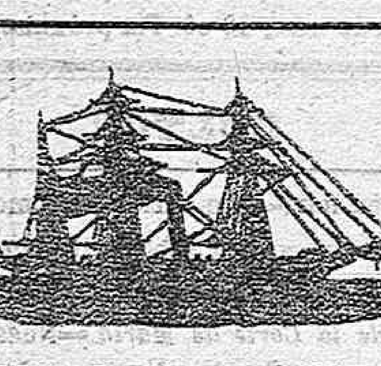

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería,

Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las caras, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

21, Tutor, 21.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL;

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.ª ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 1.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.